

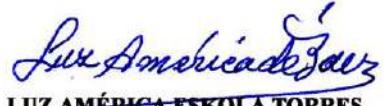
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMBACTIVA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy sábado treinta y uno (31) de marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Elias Liborio Madera 4-52 y Sucre se reúnen las señoras accionistas: **LUZ AMÉRICA ESKOLA TORRES, SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA, MARIA AUGUSTA BAEZ ESKOLA , MÓNICA PATRICIA BAEZ ESKOLA.** Las asistentes son propietarias del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden, instalarse en Junta General para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) **Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017;** 2) **Conocer y resolver sobre los beneficios sociales;** 3) **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales.** Se deja constancia de que la Secretaría de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que las concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asunto constantes del orden del día. Dirige la reunión la señora **MARIA AUGUSTA BAEZ ESKOLA** en calidad de Presidenta; y, actuando en calidad de Secretaria AD-HOC, la señora **LUZ AMÉRICA ESKOLA TORRES** por determinación de la Junta. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General y se procede a tratar el **Primer Punto del Orden del Día.** Se le concede la palabra a la señora **SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA** Gerente General, quien procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017, e informa que desde el mes de Octubre de 2017 ya se inicio la actividad económica con IMBACTIVA SA. Este año existe una pérdida; al existir pocos ingresos y egresos considerables especialmente los pagos a ARCOTEL y al personal que son los rubros más importantes. La Presidencia concede la palabra a la socia señora **MÓNICA PATRICIA BAEZ ESKOLA**, quien en uso de la palabra propone y solicita se eleve a moción la aprobación de las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración por la señora Gerente General a la Junta, por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio, se determina que la junta general a excepción de la Gerente que se abstiene de votar, aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día.** En uso de la palabra la señora Gerente General indica a la junta que como existió pérdida de \$ 5.901,16 en el periodo no existen beneficios sociales; agotado el segundo punto se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra la Gerente General señora **SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA**, quien procede a dar lectura su informe y a explicarlo punto por punto. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de ésta por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, de los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Por no haber nada más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte

minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas cuarenta y cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.

  
MARIA AUGUSTA BAEZ ESKOLA  
PRESIDENTE

  
SILVIA CONSUELO BAEZ ESKOLA

  
LUZ AMÉRICA ESKOLA TORRES  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
MÓNICA PATRICIA BAEZ ESKOLA